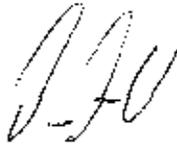


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"TRANSPORTES MALVANDINO CIA. LTDA"**

En Cuenca a los veinte días del mes de Abril del dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas, se reúnen en las instalaciones de la compañía "TRANSPORTES MALVANDINO CIA. LTDA", ubicada en la Av. España 18-87 y Segovia de la ciudad de Cuenca, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y con la concurrencia de todos los socios de la Compañía "TRANSPORTES MALVANDINO CIA LTDA" Señores Galo Bolívar Malo Ullaui, con doscientos ochenta y tres mil veinte y dos participaciones de un dólar cada una, Diego Fernando Coellar Neira, con doscientos ochenta y tres mil veinte y dos participaciones de un dólar cada una, Arq. Christian Malo Vega con una participación de un dólar, y Pedro Mateo Coellar Malo con una participación de un dólar. Se instala la Junta de Socios, actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor Arq. Christian Malo Vega Gerente de la Empresa "TRANSPORTES MALVANDINO CIA LTDA". Se levanta la lista de la asistencia de los Socios. Posteriormente se constata que esta presenta el cien por ciento del capital suscrito y pagado y se constituyen en Junta General Universal, poniéndose en consideración el siguiente orden del día: **PUNTO UNO.** Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la compañía, Arq. Christian Malo Vega, por sus actividades durante el año dos mil diez y siete. **PUNTO DOS:** Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el año dos mil diez y siete. **PUNTO TRES:** Conocimiento y aprobación de los Balances y Estados Financieros al treinta y uno de diciembre del año dos mil diez y siete. Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta una vez conocido y aprobado por unanimidad el orden del día conociendo el primer punto que dice: **1-** Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la compañía Arq. Christian Malo Vega, por sus actividades durante el año dos mil diez y siete. La Junta, luego de conocer el informe del Gerente decide aprobar por unanimidad el mismo. Luego se pone en consideración el punto dos del orden del día que dice: **2-** Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el año dos mil diez y siete. Luego de la lectura del informe de Auditoría Externa, la Junta luego de deliberar y de acuerdo a los criterios de los socios resuelven por unanimidad aprobar el informe. Se pone en consideración de los socios el punto tres que dice: **3-** Conocimiento y aprobación de los Balances y Estados Financieros por el año terminado al treinta y uno de diciembre del año dos mil diez y siete. La Junta luego del análisis de los reportes financieros y la deliberar correspondiente, resuelve por unanimidad aprobar los Balances y los Estados Financieros cortados al treinta y uno de diciembre de dos mil diez y siete. Además solicitan que se proceda con la entrega a los diferentes órganos de control los documentos legales que se deben anexar. Por haberse resuelto los puntos del orden del día se declara un receso de quince minutos para redactar la presente Acta, a las diez horas y treinta minutos se reinstala la sesión y se da lectura del Acta la cual es aprobada por unanimidad del capital social de la empresa y para constancia suscriben los socios. Se declara clausurada la Junta.



Sr. Galo Bolívar Malo Ullaui

SOCIO



Sr. Diego Fernando Coellar Neira

SOCIO



Arq. Christian Malo Vega

SOCIO- SECRETARIO AD-HOC



Sr. Pedro Mateo Coellar Neira

SOCIO